

20879 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la aprobación del escudo heráldico municipal del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada.*

La Diputación Provincial de Salamanca, actuando en virtud de las delegaciones conferidas por el Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, acordó en sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, celebrada el día 24 de julio de 1998, aprobar el escudo heráldico municipal adoptado por el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, que ha quedado blasonado de la siguiente forma:

Escudo cortado colocando en el cuartel superior tres encinas, como bien colocadas, dos y una, de sinople sobre oro. En el segundo cuartel o inferior de plata, un capelo canónigo de sable, con sus respectivos cordones colgantes del sombrero, rematando respectivamente con tres borlas también de lo mismo, una y dos, sobre plata.

Salamanca, 28 de julio de 1998.—El Presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

20880 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la aprobación del escudo heráldico municipal del Ayuntamiento de Golpejas.*

La Diputación Provincial de Salamanca, actuando en virtud de las delegaciones conferidas por el Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, acordó en sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, celebrada el día 24 de julio de 1998, aprobar el escudo heráldico municipal adoptado por el Ayuntamiento de Golpejas, que ha quedado blasonado de la siguiente forma:

Escudo cortado, colocando en el cuartel superior una zorrilla de sable, mirando a la derecha (izquierda según se contempla) en posición posante y sobre campo de plata.

En el segundo, o cuartel inferior, terciado en mantel de plata, primero y segundo de oro, con un palo de gules, respectivamente, y el mantel de plata con un dragón de sinople. Timbrado de la Corona Real Española.

Salamanca, 28 de julio de 1998.—El Presidente, Alfonso Fernández Mañueco.